



CARGO

San Luis, 31 de Mayo del 2013

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO CENTRAL

**RECIBIDO**  
**31/05/2013**

Nº Registro : **2295732**  
Cob : AFLMA Hora : 15:21

La recepción del documento no es señal de conformidad

GER N° 057/013

Señores  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
Av. Las Artes N° 260  
San Borja

Atención: **Eco. Iris Cárdenas Pino**  
**Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos**

Asunto: **Solicita Renovación de Calificación como Empresa Consultora para elaborar Estudios de Impacto Ambiental en el sector Energéticos.**

Referencia: **R.D. N° 181-2011-MEM/AE del 15.06.2011.**

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a Usted para solicitar la Renovación de Calificación como Empresa Consultora para elaborar EIA en la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas de acuerdo al documento de la referencia.

Por lo expuesto anteriormente, cumplimos con presentar de acuerdo al TUPA, los siguientes documentos para su evaluación:

1. Solicitud al Director General de Asuntos Ambientales Energéticos.
2. Ficha de Declaración Jurada (Formato RD N° 032-97-EM/GAA).
3. Actualización del Currículo Vitae de los profesionales.
4. Copia autenticada por el fedatario institucional del Certificado de Habilidad profesional.
5. Actualización de Cartas de Compromiso de los profesionales.
6. Copia de la Escritura Pública de actos modificatorios de la empresa autenticada por el fedatario institucional.
7. Relación de equipos de monitoreo.
8. Comprobante de Pago correspondiente al 10% de la UIT: S/. 370.00 Nuevos Soles.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que brinde a la presente, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **CLB TECNO / LOGICA S.A.C.**  
  
ROSA HERMELINDA AQUINO PORTAL  
Gerente General